De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la circular externa No. 2 del 25 de mayo de 2023 por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. **IDPC-PSP-421-2021**, cuyo objeto es: **657-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para orientar el desarrollo de los proyectos asociados al Área Arqueológica Protegida de Usme y en los demás territorios definidos por el IDPC, de acuerdo con los enfoques territorial, diferencial y de integralidad del patrimonio."** y se deja constancia en los siguientes términos:

CONTRATISTA	ERNESTO MONTENEGRO PÉREZ C.C. 79.602.333
FECHA DE INICIO	25/06/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	24/12/2021
EL CONTRATO O CONVENIO CUENTA CON LIQUIDACIÓN	SI____ NO__XXX____
ESTADO DE GARANTÍAS	**Garantía No.** 11-44-101169866, Contrato de Seguros. Seguros del Estado **Amparo:** Cumplimiento Calidad del Servicio **Vigencia:** Cumplimiento del 24/06/2021 hasta el 30/04/2022 Calidad del Servicio del 24/06/2021 hasta el 30/04/2022
CONDICIONES DE DISPOSICIÓN FINAL O RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS O BIENES	SI _____ NO _____ N/A ___XX____
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	03/04/2024

OBSERVACIONES:

NO APLICA

Nombre: MIGUEL ANGEL VILLAMIZAR VEGA
C.C. No. 79.522.630 de Bogotá, D.C.

Subdirector de Gestión Territorial del Patrimonio (E.)
Ordenador del Gasto y Supervisor (E.)
Resolución de Encargo 229 del 20 de marzo del 2024
Acta de Posesión del Encargo No. 5 del 21 de marzo del 2024

Documento 20246000058793 firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ÁNGEL VILLAMIZAR	Subdirector de Técnico de Gestión Territorial del Patrimonio (E) SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO Fecha firma: 03-04-2024 11:54:13
Proyectó:	ADRIANA BERNAO GUTIERREZ - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO

3e072f97c3e75e1037e4eea8399a72530d495e175e819a04a4164d7c92b7c802
Codigo de Verificación CV: e858f